



# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

- Que el abogado Edwin Arturo Guedes Nicola, esforzado empresario agrícola, durante su trayectoria profesional se ha desempeñado como Concejal Principal y Procurador Síndico Municipal del cantón Ventanas;
- Que desde hace 7 años este joven profesional, viene desempeñándose como Juez Primero de lo Penal de Los Ríos;
- Que durante el desempeño de sus funciones ha demostrado rectitud, dinamismo, trabajo y lealtad a su profesión y al cargo que ostenta;
- Que es deber del Congreso Nacional reconocer los méritos logrados por valiosos ciudadanos que con su hacer contribuyen al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

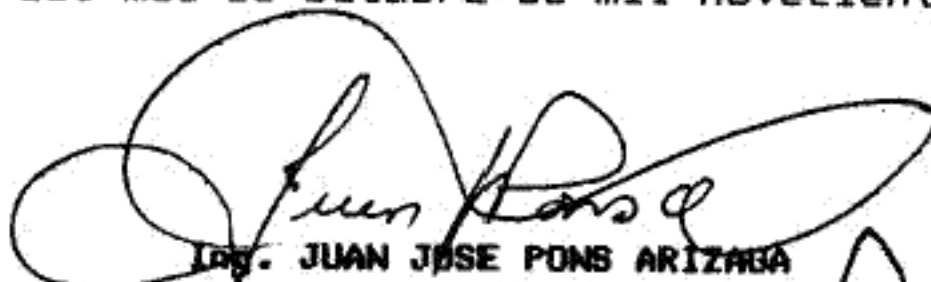
## ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura la más cálida felicitación, reconociendo los méritos y virtudes del abogado **EDWIN ARTURO GUEDES NICOLA**, auténtico hijo del cantón Ventanas.

Recomendar su nombre como ejemplo de trabajo, honestidad, dedicación y servicio a sus conciudadanos, digno de imitarse por presentes y futuras generaciones.

Delegar al señor Félix García Cedeño, Diputado por la provincia de Los Ríos, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que celebrará el Ayuntamiento Municipal con motivo de la conmemoración de un año más de su emancipación política.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.

  
Ldo. JUAN JOSE PONS ARIZAGA  
PRESIDENTE

  
Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA  
SECRETARIO GENERAL